



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

RESOLUCIÓN CNEE-124-2017

Guatemala, 18 de mayo de 2017

LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Electricidad, norma el desarrollo del conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, estableciendo entre otros, que el transporte de electricidad que implique la utilización de bienes de dominio público está sujeto a autorización; que su aplicación se extiende a todas las personas que desarrollen las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, sean éstas individuales o jurídicas con participación privada, mixta o estatal.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Ley General de Electricidad en el Capítulo III, del Título V, Ampliaciones a la capacidad de transporte, en el artículo 50 establece las modalidades de construcción de nuevas líneas o subestaciones del Servicio de Transporte de Energía Eléctrica (STEE); y en su artículo 54, señala que el Plan de Expansión del Sistema de Transporte deberá elaborarse cada dos (2) años y cubrir un horizonte como mínimo de diez (10) años; debiendo considerar los proyectos de generación en construcción y aquellos que presenten evidencia que entrarán en operación dentro del horizonte del estudio indicado, y que deberá oírse a los generadores existentes y a los interesados en desarrollar centrales, así como, que cualquier Participante del Mercado Mayorista podrá solicitar la inclusión de obras de transmisión para que sean consideradas dentro dicho Plan.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución **CNEE-265-2012** esta Comisión autorizó a las entidades **EEB Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima** en conjunto con **Compañía Agrícola Industrial Santa Ana, Sociedad Anónima; Ingenio Magdalena, Sociedad Anónima; Pantaleón, Sociedad Anónima; Ingenio La Unión, Sociedad Anónima y Central Agro Industrial Guatemalteca, Sociedad Anónima**, la ejecución por iniciativa propia de algunas obras del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2012-2021, correspondientes al Área Sur, declaradas como parte del Sistema Principal mediante la Resolución **CNEE-58-2012**. Asimismo, mediante la Resolución **CNEE-40-2016** esta Comisión amplió el plazo para la puesta en operación comercial de las obras contenidas en la Resolución **CNEE-265-2012**. Posteriormente, se solicitó a esta Comisión la ampliación del plazo establecido en la Resolución CNEE-40-2016, para el efecto las Gerencias de Proyectos Estratégicos emitió el dictamen respectivo.

CONSIDERANDO:

Que derivado de los acuerdos alcanzados entre **EEB Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima** y las entidades **Compañía Agrícola Industrial Santa Ana, Sociedad Anónima; Ingenio Magdalena, Sociedad Anónima; Pantaleón, Sociedad Anónima; Ingenio La Unión,**



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2321-8002

Sociedad Anónima y Central Agro Industrial Guatemalteca, Sociedad Anónima, mediante las reuniones técnicas sostenidas en esta Comisión, actuaciones que obran dentro del presente expediente, se acordó como nueva fecha para la entrada en operación comercial el veintidós de octubre de dos mil diecisiete para las obras contenidas en la Resolución CNEE-265-2012.

POR TANTO:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en lo considerado, normativa citada y en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de Electricidad y su Reglamento,

RESUELVE:

- I. Aprobar la ampliación para la puesta en operación comercial de las obras contenidas en la Resolución CNEE-265-2012, para el veintidós de octubre de dos mil diecisiete.
- II. Dentro de los **cinco (05) días** siguientes a la notificación de la presente Resolución, la entidad **EEB Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima**, deberá presentar a esta Comisión, de forma impresa y digital, una copia del Programa de Ejecución actualizado conteniendo lo establecido en el apartado 4.1.1 del anexo de la Resolución CNEE-265-2012 considerando la nueva fecha para la entrada en operación comercial.
- III. La entidad **EEB Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima**, para la ejecución de las obras autorizadas a través de la Resolución CNEE-265-2012, debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica de Conexión, Resolución CNEE-256-2014.

NOTIFÍQUESE.-


Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar
Presidente



Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Córdoba
Directora

Licenciada Ivanova María Anchéta Alvarado
" Directora


Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Secretario General

Lic. Jorge Miguel Retolaza Alvarado
Secretario General

Resolución CNEE-124-2017 Página 2 de 2

Comisión Nacional de Energía Eléctrica



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15 horas con 01 minutos del día 24 de mayo de dos mil diecisiete, en **22 avenida 11-00, Zona 15, Vista Hermosa III**, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) **CNEE-124-2017** de fecha **dieciocho de mayo de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Ingenio Magdalena, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Rubén Cordero, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.



Comisión Nacional de Energía Eléctrica
PROCURADOR - NOTIFICADOR

(f) Notificado

(f) Notificador

Doc.: GJ-ProyResolDir-2660
Exp.: GTP-17-12



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

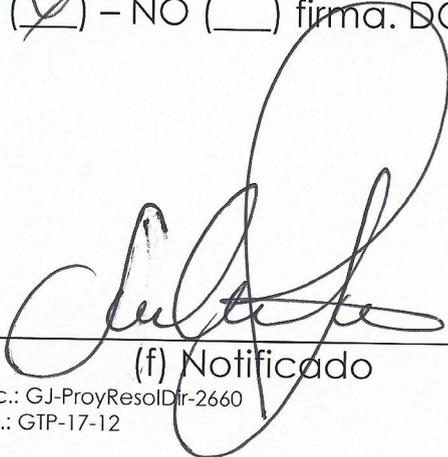
4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13 horas con 01 minutos del día 24 de mayo de dos mil diecisiete, en **7 avenida 6-53, zona 4, Edificio El Triangulo, 4 nivel**, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) **CNEE-124-2017** de fecha **dieciocho de mayo de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Central Agro Industrial Guatemalteca, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Shanty Orco, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.

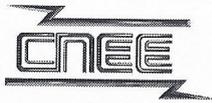


(f) Notificado

Doc.: GJ-ProyResolDir-2660
Exp.: GTP-17-12


Comisión Nacional de Energía Eléctrica
PROCURADOR - NOTIFICADOR

Orlando Palato
(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12 horas con 27 minutos del día 24 de mayo de dos mil diecisiete, en **Diagonal 6, 10-31, zona 10, Edificio Pantaleón, Nivel 1, Guatemala**, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) **CNEE-124-2017** de fecha **dieciocho de mayo de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Pantaleón, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Antonio Gowers, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.



Comisión Nacional de Energía Eléctrica
PROCURADOR - NOTIFICADOR

Ornelio Palala
(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12 horas con 01 minutos del día 24 de mayo de dos mil diecisiete, en **Diagonal 6, 10-01 zona 10, Centro Gerencial Las Margaritas, Torre 2, 7mo. nivel, oficinas 701 y 702**, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) **CNEE-124-2017** de fecha **dieciocho de mayo de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Compañía Agrícola Industrial Santa Ana, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Luis Pedro Fornacez, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica
PROCURADOR - NOTIFICADOR

Orlando Palala

(f) Notificado

(f) Notificador

Doc.: GJ-ProyResolDir-2660
Exp.: GTP-17-12



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11 horas con 37 minutos del día 24 de mayo de dos mil diecisiete, en Blvd Los Próceres 24-69 zona 10 Zona Pradera Torre 5 nivel 3, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) **CNEE-124-2017** de fecha **dieciocho de mayo de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **EEB Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Pablo Olonzo, quien de enterado SI () – NO () firma. DOY FE.



Comisión Nacional de Energía Eléctrica
PROCURADOR - NOTIFICADOR

(f) Notificado

Doc.: GJ-ProyResolDir-2660
Exp.: GTP-17-12

(f) Notificador



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2290-8000; Fax: (502) 2290-8002

Sitio web : www.cnee.gob.gt; e-mail: cnee@cnee.gob.gt

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 24 de mayo de dos mil diecisiete, en **Avenida Reforma 15-54 zona 9 Edificio Reforma Obelisco Nivel 14, Guatemala**, NOTIFIQUÉ la(s) resolución(es) **CNEE-124-2017** de fecha **dieciocho de mayo de dos mil diecisiete**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **Ingenio La Unión, Sociedad Anónima**, por medio de cédula de notificación que entrego a Michaello Alboño, quien de enterado SI () - NO () firma. DOY FE.



Comisión Nacional de Energía Eléctrica
PROCURADOR - NOTIFICADOR

24/5/17

(f) Notificado

Doc.: GJ-ProyResolDir-2660
Exp.: GTP-17-12

Orlando Pablos

(f) Notificador